



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAROLINA  
SENADO ACADEMICO



**Secretaría**

## **CERTIFICACION NÚM. 018 (2010-2011)**

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2010, aprobó por unanimidad la siguiente

### **RESOLUCION**

- POR CUANTO** La salud es un derecho de todo ser humano y protegerla es de suma importancia para ejercer a capacidad los roles sociales de cada ciudadano.
- POR CUANTO** Tener un seguro médico que cubra los servicios médicos de acuerdo a los estándares de la salud es una necesidad de cada ciudadano.
- POR CUANTO** El Plan Médico Único de la Universidad de Puerto Rico es el mecanismo que ha garantizado y garantiza servicios médicos adecuados para el empleado de la UPR y su familia.
- POR CUANTO** Los docentes ya han sufrido el impacto de la reducción presupuestaria en la UPR con la congelación de sus salarios, la no otorgación de ascensos en rango, la reducción en el pago de bonificaciones y compensaciones y la eliminación de beneficios marginales.
- POR TANTO** El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina resuelve solicitar a la Junta de Síndicos:
1. Que mantenga el PLAN MEDICO UNICO DE LA UPR con una cubierta adecuada y cónsona con los estándares de cuidado, prevención y educación de la medicina moderna para el empleado y su familia.

2. Que la Universidad de Puerto Rico cubra el costo del plan médico familiar comprensivo como medida protectora a sus empleados sobretodo en tiempo de crisis. Lo contrario sería disminuir aún más los beneficios marginales del empleado y por ende, aumentar la crisis fiscal que enfrenta el claustro de la UPR.

Esta Certificación será enviada a la Junta de Síndicos y a los Senados Académicos del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, treinta de noviembre de dos mil diez.



Vo. Bo. Trinidad Fernández-Miranda  
Rectora y Presidenta



Luisa González Cotto  
Secretaria del Senado Académico